

# LA PAH: denuncia, propuestas y acción directa

## El empoderamiento como herramienta de transformación social

### PAH: complaint, proposes and direct action

### Empowerment as a tool of social transformation

Carlos Macías Caparrós<sup>1</sup>

#### Resumen

En el presente artículo pretendemos hacer una foto del derecho a la vivienda en España, como se ha fomentado acceder a través del endeudamiento, la estafa hipotecaria y la complicidad de los diferentes gobiernos y administraciones. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca como respuesta de la ciudadanía organizada, como se decide abordar la problemática de las afectadas por la hipoteca, haciendo un especial énfasis en el proceso de empoderamiento, el asesoramiento colectivo y los procesos de autotutela del derecho a la vivienda. Finalmente, como abordamos las nuevas situaciones de alquiler y empleos, al tiempo que trazamos unas líneas sobre los retos y metas a conseguir.

**Palabras clave:** Empoderamiento, estigma pobreza, solidaridad, compañerismo, apoyo mutuo, desobediencia, lucha, colectivo, desahucio, empleo, derecho a la vivienda.

#### Abstract

This article aims at showing a photo of the housing rights in Spain, observing how its access has been through lending, mortgage fraud and the complicity of different governments and administrations. The Platform of Affected (people) for the Mortgage –as an answer of the organized citizenship– decided to address the problematic of those affected by the mortgage, giving special emphasis at the empowerment process, collective advising and processes of ‘self-protection’ in housing rights. Finally, we show a view to the new situations of rental and squatting, drawing a line on the challenges to be achieved.

**Key words:** Empowerment, poverty stigma, solidarity, companionship, mutual support, disobedience, fight, collective, eviction, employment, housing rights.

**Para citar el artículo:** MACÍAS, Carlos. LA PAH: denuncia, propuestas y acción directa. El empoderamiento como herramienta de transformación social. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, diciembre 2016, n. 209, páginas 96-106. ISSN 0212-7210.

<sup>1</sup> Portavoz de la PAH.

## 1. Contexto de la vulneración sistemática del derecho a la vivienda

El artículo 47 de la Constitución española afirma que *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”*. El Estado español también ratificó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, que en su **artículo 25.1** dice *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestir, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tienen asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad”*.

Estos no son los únicos mecanismos jurídicos que ha firmado el Estado Español. También es signatario de pactos internacionales necesarios para garantizar el derecho a la vivienda, como son el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (art.11) y las **Observaciones Generales del Comité DESC de Naciones Unidas** (nº 3 obligaciones de los Estados miembros, nº 4 derecho a la vivienda, nº 7 prevención de los desahucios forzosos).

Estos son los compromisos que el Estado español tiene para con su población, pero la cruda realidad es que arrastramos años viviendo en un **permanente estado de emergencia habitacional y empobrecimiento de la ciudadanía, donde la vulneración del derecho a la vivienda es sistemática**. La fotografía actual del estado español es la del estado de la Unión Europea que más desahucia, con más vivienda vacía y con el parque público de vivienda más pequeño. Si cogemos los datos del Consejo General del Poder Judicial podemos ver cómo, desde 2007 hasta el año 2016, acumulamos más de 721.000 ejecuciones hipotecarias iniciadas y más de 515.000 desahucios, sin contabilizar los desahucios de empleo de familias vulnerables que la estadística no contabiliza. En los últimos años hemos visto como los desahucios por impago de alquiler han comenzado a crecer, llegando a ser, a nivel estatal, el 56% del total y en ciudades como Barcelona están entre el 80% y el 90% de los desahucios.

Los números de desahucios son fríos, por eso es importante humanizarlos. Detrás de estos números hay menores, adultos y personas mayores que acumulan un gran sufrimiento, personas que han sido abandonadas por la Administración Pública y condenadas a la exclusión social. Podemos observar como en más de la mitad de los desahucios hay menores<sup>2</sup>, me-

<sup>2</sup> “Emergència habitacional a Catalunya. Impacte de la crisi hipotecària en el dret a la salut i els drets dels infants.” [en línea] pág. 78 Observatori DESC i PAH, 2015. Disponible en web: <http://>

nores que tienen cuatro veces peor salud que los niños y las niñas que no viven estos procesos, al igual que tienen cinco veces más síntomas de tristeza y su rendimiento escolar se ve afectado, siendo tres veces más bajos los buenos resultados escolares<sup>3</sup>. En cuanto a los adultos, el impacto de las personas afectadas por la hipoteca triplica las posibilidades de tener mala salud física respecto del resto de adultos. Si hablamos de salud mental, las personas afectadas por la hipoteca tienen ocho veces más mala salud mental que el resto de la población, pasando por ansiedad, depresión, el estrés o la angustia<sup>4</sup>.

Los desahucios no son un hecho aislado, más del 70%<sup>5</sup> de las afectadas incurrieron en el impago de las cuotas hipotecarias por estar en paro. Hoy en los desahucios de alquiler, cada vez vemos más personas o familias que, a pesar de tener trabajo, no pueden asumir el coste de la vivienda, tanto por la burbuja del alquiler como por la precarización laboral. Lo que se inició como una crisis económica ha derivado en una crisis institucional y política, así lo demuestran las estadísticas sobre la crisis de la confianza de las ciudadanas en las instituciones del Estado<sup>6</sup>, especialmente en los partidos políticos y sus representantes, hasta el punto de confiar más en movimientos sociales<sup>7</sup> como la PAH.

### **Así pues, si el Estado español está obligado a garantizar el derecho a la vivienda, como hemos llegado a esta situación?**

Hay muchos factores que lo explican. Si hablamos de los desahucios hipotecarios y las deudas de por vida, es porque tenemos una ley anómala en el marco europeo, la ley de ejecución hipotecaria. Una ley injusta, que no prevé mecanismos de segunda oportunidad. Una ley que acumula ocho sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea declarando contraria a la normativa europea desde 1993 y ilegal<sup>8</sup>. Sin olvidar la

---

[observatoridesc.org/sites/default/files/informe\\_emergencia\\_habitacionat\\_catalunya\\_2015.pdf](http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe_emergencia_habitacionat_catalunya_2015.pdf)

<sup>3</sup> "Emergència habitacional a Catalunya. Impacte de la crisi hipotecària en el dret a la salut i els drets dels infants." [en línea] pág. 100-101 Observatori DESC i PAH, 2015. Disponible a web: [http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe\\_emergencia\\_habitacionat\\_catalunya\\_2015.pdf](http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe_emergencia_habitacionat_catalunya_2015.pdf)

<sup>4</sup> "Emergència habitacional a Catalunya. Impacte de la crisi hipotecària en el dret a la salut i els drets dels infants." [en línea] pág. 96-97 Observatori DESC i PAH, 2015. Disponible a web: [http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe\\_emergencia\\_habitacionat\\_catalunya\\_2015.pdf](http://observatoridesc.org/sites/default/files/informe_emergencia_habitacionat_catalunya_2015.pdf)

<sup>5</sup> "Emergencia habitacional en el Estado Español. La crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de Derechos Humanos" [en línea] pág. 107. Observatori DESC i PAH, Desembre 2013. Disponible en web: <http://observatoridesc.org/sites/default/files/2013-Emergencia-Habitacional.pdf>

<sup>6</sup> "Indicadores de la situación política". Centro Sociológico de Investigaciones. Octubre 2014. [en línea] Disponible en web: [http://www.cis.es/cis/opencms/ES/11\\_barometros/Indicadores\\_PI/politica.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/11_barometros/Indicadores_PI/politica.html)

<sup>7</sup> "Los españoles confían muchos más en los movimientos sociales que en los políticos". El País [http://politica.elpais.com/politica/2013/03/16/actualidad/1363470095\\_882443.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/16/actualidad/1363470095_882443.html)

<sup>8</sup> "El TJUE vuelve a dar la razón a la PAH: abre la puerta a exigir la nulidad de todos los procedimientos de ejecución hipotecaria y los desahucios desde 1995". 2017. Disponible en web: <http://afectadosporlahipoteca.com/2017/01/26/el-tjue-vuelve-a-dar-la-razon-a-la-pah-abre-la-puerta-a-exigir-la-nulidad-de-todos-los-procedimientos-de-ejecucion-hipotecaria-y-los-desahucios-desde-1995/>

estafa hipotecaria y la complicidad de los gobiernos. Si hablamos de desahucios por impago de alquiler, tenemos que hablar de una ley de arrendamientos urbanos (LAU) que precariza el alquiler, que lo hace inestable, inseguro y que no pone límites a los precios. No podemos olvidar tampoco el desahucio exprés legislado por la ministra socialista Carme Chacón. Ahora bien, como veremos, estos no son los únicos factores.

No haremos un repaso histórico de todos los factores que nos han llevado hasta aquí, pero si destacaremos algunos de los más relevantes. Por ello, es importante observar las políticas de vivienda de los últimos 70 años porque nos puede ayudar a entenderlo mejor.

En Europa Occidental las políticas públicas de vivienda estaban dirigidas a cubrir una necesidad y buscar el bienestar, mientras que en España las políticas de vivienda tenían un doble objetivo, el de satisfacer la demanda social existente y objetivos económicos de desarrollo ajenos a la política de vivienda. Estas políticas transformaron profundamente la estructura del parque de viviendas y definieron la situación actual:

- Se fomentó el acceso a la vivienda en propiedad, frente a los modelos europeos que diversificaron las formas de acceso, al menos en sus inicios.
- No se planteó la creación de un parque de viviendas social gestionado por la administración pública o por entidades sin ánimo de lucro, como en Europa, sino que se pasó a la construcción y venta de las viviendas protegidas, a los que se accedía a través de los crédito hipotecario. El resultado es que en España hay menos del 1% de parque público de vivienda social, frente a la media europea del 15-18%

Las diferentes políticas públicas de vivienda de los diferentes gobiernos, desde el tardofranquismo hasta hoy, han situado la vivienda como un objeto de inversión y acumulación, en detrimento de su valor de uso o valor social.

A los 80 se privatiza la banca, ésta busca un mayor rendimiento en el menor tiempo, y por ello deposita miles de millones de euros ahorrados por millones de depositarios en el sector inmobiliario. Se desregulariza el mercado financiero y el alargamiento de la vida útil de los préstamos, determinantes para inflar los precios. Asimismo, España ingresa en la Unión Europea y esto se traduce en una avalancha de crédito (proviene de capitales internacionales que necesitan nuevos mercados) que llega a los hogares de todo el país en forma de hipoteca. Las políticas fiscales de desgravación por compra de vivienda, hasta segundas y terceras residencias, o la desgravación de los ahorros depositados en cuentas vivienda o reducciones del IVA en compraventa de inmuebles van encaminadas a fomentar la compra en detrimento del alquiler. Alquiler castigado, precarizado con cada reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, alejado de la seguridad, la estabilidad y la asequibilidad que el alquiler necesita.

**En España las políticas de vivienda tenían un doble objetivo, el de satisfacer la demanda social existente y objetivos económicos de desarrollo ajenos a la política de vivienda.**

Todo ello va acompañado de la creación de un imaginario colectivo: *“la falacia de la cultura de la propiedad en España”*. Un mito que los supuestos expertos, políticos de todos los colores, ministros de Economía, Vivienda, Industria, Trabajo, gobernadores del Banco d’Espanya, presidentes de bancos y cajas y medios de comunicación han ido tejiendo con mensajes como “el precio de la vivienda no bajará nunca”, “comprar es una opción segura, alquilar es tirar el dinero”, “por el mismo precio de un alquiler puedes ser propietario”. En definitiva, la hipoteca se convierte en un símbolo de estatus, de éxito, de ser un adulto, al tiempo que el alquiler se estigmatiza como síntoma de inestabilidad, fracaso e inferioridad.

Por otra parte, no se nos puede escapar que todo este proyecto propietario tiene un objetivo: la propiedad actúa como mecanismo de control social, porque quien tiene una propiedad tiene algo que perder, unos intereses concretos a defender y poco tiempo para conspirar. Asimismo el endeudamiento generalizado supone un nuevo mecanismo de gobernabilidad social. Si los ciudadanos se hipotecan por cuarenta años, es fácil aceptar imposiciones del mercado laboral, e incluso aceptar la precariedad para poder cumplir con las obligaciones hipotecarias.

Podemos decir que las políticas públicas de vivienda desde el tardofranquismo hasta la actualidad tienen el mismo denominador común, y es que, el Estado, que tiene la obligación de garantizar el derecho a la vivienda, no ha legislado con este fin, sino con el del crecimiento económico, con la construcción de vivienda como motor de la economía.

Es en este contexto que nace la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

## 2. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)

No nos adentraremos en profundidad en la historia de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, pero sí creemos importante trazar unas líneas básicas sobre qué es y que ha hecho.

La PAH fue impulsada por un grupo de activistas vinculados por su procedencia de diferentes movimientos/grupos que denunciaban y luchaban por el derecho a la vivienda. La PAH se constituye como un sujeto político con clara conciencia colectiva y manifiestamente apartidista. Surge para dar respuesta a la situación que viven miles de familias ante una ley injusta que sobreprotege a las entidades financieras en detrimento de la parte más débil e indefensa, las afectadas por la hipoteca. La PAH se funda en Barcelona el año 2009 en un contexto de desmovilización ciudadana y con el estallido de la burbuja inmobiliaria de telón de fondo. Los activistas que impulsan la PAH hicieron una lectura política en la que se adelantaron, vieron a las hipotecadas como el sujeto político emergente. Las activistas se anticiparon al cambio de escenario y la nueva correlación de fuerzas, pues el 90% de la población había ac-

cedido al derecho a la vivienda a través de la hipoteca. Así se podría seguir reivindicando el derecho a la vivienda, pero con una mayoría social.

Desde sus inicios, la PAH ha denunciado la estafa hipotecaria y la complicidad de los diferentes gobiernos y administraciones, la injusta legislación, la falta de control público y las políticas públicas de vivienda. Ha ido proponiendo diferentes soluciones al problema, incluso llevando a cabo una iniciativa legislativa popular con casi un millón y medio de firmas a nivel estatal, y varias ILPs a nivel autonómico, en el caso de Cataluña consiguiendo que se aprobara una ILP de medidas urgentes contra la emergencia habitacional y la pobreza energética, la ley 24/2015. La PAH no sólo ha denunciado y hecho propuestas, sino que ha actuado desde el principio dando respuesta inmediata a necesidades urgentes, parando desahucios, arrancando daciones, condonaciones y alquileres sociales a las entidades financieras, y recuperando pisos vacíos en manos de entidades financieras para realojar a personas o familias desahuciadas a las que la Administración ha abandonado.

La PAH que nació en Barcelona 2009, cuenta hoy en día con más de 240 núcleos en todo el Estado Español, y ocho años después acumula muchas pequeñas grandes victorias como: la campaña Stop Desahucios con miles de desahucios parados, la Obra Social que ha realojado a casi 3.500 personas, la ILP vivienda que se convirtió en la ley 24/2015, la más garantista en protección de las desahuciadas, o las acciones a los bancos que han conseguido arrancar miles de daciones, condonaciones y alquileres sociales.

**La PAH que nació en Barcelona 2009, cuenta hoy en día con más de 240 núcleos en todo el Estado Español, y ocho años después acumula muchas pequeñas grandes victorias como: la campaña Stop Desahucios con miles de desahucios parados**

### 3. Empoderamiento y autotutela de derechos:

Como hemos conseguido movilizar a las afectadas por la hipoteca? Como hemos conseguido que se vinculen a las diferentes campañas, especialmente las que suponen poner en práctica la desobediencia civil no violenta?

Había una reflexión previa de que a nivel histórico, para cambiar leyes injustas, grupos de gente habían incumplido leyes vigentes, creando un estado de opinión y movilización social que permitió que se cambiaran. Así, desde los inicios, a la PAH tenían una concepción muy clara sobre la potencialidad de la desobediencia civil para transformar la realidad. Vieron que parar un desahucio era la acción necesaria para dar visibilidad a un problema, invisibilizado, para forzar a las instituciones del Estado a posicionarse y especialmente para dar una solución a un problema urgente, el de quedarse en el calle y perderlo todo, con una deuda de por vida. Las activistas impulsoras son las que diseñan y piensan la campaña de desobediencia civil no violenta Stop Desahucios. La acción se plantea con un discurso que legitima la desobediencia de la ley, se plantea una confrontación de derechos y se ampara en

**A pesar de tener clara la teoría de la campaña Stop Desahucios y su necesidad, lo que sorprendió fue que el gran enemigo no era la banca, sino la cultura general, el enemigo interior del individualismo, la soledad, la culpabilización, la vergüenza.**

una legalidad superior, la de los derechos fundamentales y los derechos humanos para ejercer la desobediencia civil. Este planteamiento obliga a que las instituciones del Estado y el gobierno se posicionen, no pueden continuar con el silencio cuando se plantea una confrontación de derechos y legitimidades. También resulta determinante la forma en que se plantea, es decir, la desobediencia civil no violenta y colectiva, tanto en el discurso, como en la práctica. El hecho de grabarlo y hacerlo circular por redes, hacen que el acto de desobediencia civil sea replicable, un objetivo a cumplir imprescindible. Existe un factor clave para entender la generalización de la práctica de la desobediencia civil, Stop Desahucios, la irrupción del 15M a nivel estatal, con asambleas en todas las localidades y la sintonía que se produce entre 15M y la PAH. El 15M, junto con el movimiento vecinal, que ha sido un aliado desde los inicios, son clave para la generalización de la campaña.

Igual que tenían clara la campaña Stop Desahucios, como ejecutar la acción, también se tenía claro que no podían, ni querían hacer nada en nombre de las afectadas, no se llevó a cabo hasta que la propia afectada dijo que quería dar el paso.

A pesar de tener clara la teoría de la campaña Stop Desahucios y su necesidad, lo que sorprendió fue que el gran enemigo no era la banca, sino la cultura general, el enemigo interior del individualismo, la soledad, la culpabilización, la vergüenza. El modelo económico de los últimos años no ha sido sólo económico, sino cultural, emocional, psicológico, con valores de individualismo, competitividad, consumismo. Cuando esto explota nos encontramos con que la gente se siente sola, avergonzada y todo lo contrario a lo que es un sujeto político con ganas de movilizarse, gente destrozada que no puede ni hablar, que explota a llorar en la asamblea. Así pues, nos encontramos con casos en los que hay una gran necesidad, pero el hecho de decir públicamente "lo he perdido todo y necesito ayuda" está mal visto en nuestra sociedad, es un estigma de la pobreza, y el desahucio es el momento de la visibilización máxima, de la precarización absoluta.

Hay que tener en cuenta que cuando una afectada llega a la PAH, llega destrozada, con vergüenza y sentimiento de culpa, no es el perfil del sujeto político dispuesto a movilizarse, a enfrentarse a la comitiva judicial y a la policía para paralizar su propio desahucio.

Para dar respuesta a este problema se genera el espacio de asesoramiento colectivo, sin romper la lógica de la dinámica asamblearia. En el asesoramiento colectivo, se trata a las afectadas como un sujeto activo, no como una víctima asistida, informándolas del funcionamiento del procedimiento de ejecución hipotecaria, los pasos que pueden dar, es decir, se socializa el conocimiento acumulado y las herramientas generadas. Pero no se trata sólo de eso, sino de un espacio de confianza, donde la gente puede expresar sus dudas y sus preocupaciones. En estos espacios se crea el sentimiento de comunidad y se esta-

blecen lazos de solidaridad y compañerismo. Es aquí donde las afectadas entienden que su problema es colectivo, que no es un fracaso personal, y que la solución pasa por la lucha colectiva. Las afectadas viven un proceso de desculpabilización, que es un paso previo y requisito indispensable para el empoderamiento más estratégico. Cuando hablamos de empoderamiento, lo dividimos en dos tipos: el empoderamiento emocional, que es aquel proceso donde se dejan atrás los sentimientos de culpa, la vergüenza y los miedos, y un empoderamiento estratégico que surge de la socialización del conocimiento y de las herramientas generadas. Asimismo, el asesoramiento colectivo tiene un efecto multiplicador, las personas que se acercaron a la PAH afectadas por la hipoteca, receptoras del asesoramiento, acaban siendo asesoras, es decir, con el tiempo se convierten en sujetos activos transmisores de conocimiento. Muchas Plataformas de Afectados por la Hipoteca han surgido de otras asambleas, es decir, una afectada que iba a una PAH porque en su localidad no existía, después de un tiempo (ya formada) ha abierto otro núcleo en la su población.

En las asambleas de asesoramiento colectivo se comparten momentos duros, pero se celebran también lo que hemos llamado pequeñas grandes victorias, ya sea porque se ha parado un desahucio, se ha conseguido una dación, una condonación o hemos realojado a una familia a través de la Obra Social. Estas pequeñas grandes victorias son muestras de que sí se puede y permiten visualizar el horizonte de esperanza necesario para continuar batallando cada día y, en los momentos más bajos, tener la confianza de que tarde o temprano podremos cambiar esta situación de vulneración sistemática del derecho a la vivienda y a los derechos humanos.

Cuando pensamos en el asesoramiento colectivo, es importante tener presente que las afectadas por la hipoteca que participan en la PAH tienen perfiles muy diferentes, desde la que nunca había estado vinculada a ningún colectivo, pasando por la que había sido militante de la CNT en su juventud, al militante del Partido Popular o al miembro de la asociación de vecinos del barrio. Antes de vincularse a la PAH percibían la desobediencia civil de diferentes maneras, había quien no la conocía o no lo tenía claro, las que tenían miedos y recelos, y las que sabían en que consistía. En general no tenían experiencia en el activismo ni en la práctica de la desobediencia civil. No imaginaban que acabarían practicando la desobediencia, la entendían como algo ajeno y “antisistema”. La experiencia nos ha demostrado que el empoderamiento es un paso previo e imprescindible para la vinculación de las afectadas en la desobediencia civil y, por tanto, en la autotutela de derechos. Los miedos a participar en acciones colectivas o practicar la desobediencia civil desaparecen con la información de las asambleas de asesoramiento colectivo, escuchando las experiencias de las compañeras, y con la práctica.

**La experiencia nos ha demostrado que el empoderamiento es un paso previo e imprescindible para la vinculación de las afectadas en la desobediencia civil y, por tanto, en la autotutela de derechos.**

Este proceso de autotutela de derechos no culmina con parar un desahucio o conseguir la dación en pago. Hay casos en el que el desahucio no se ha podido detener o en el que se consigue la dación sin alquiler. En estos casos, como siempre, se agotan todas las vías: negociar con la entidad financiera y dirigirse a la Administración. Si esto no da resultados, la vulneración del derecho a la vivienda es absoluto y la afectada es abandonada por la Administración, quien la condena a vivir en la calle. Fruto de esta necesidad nació la campaña Obra Social de la PAH, que consiste en recuperar viviendas vacías propiedad de entidades financieras. Se plantean tres objetivos: recuperar la función social de la vivienda vacía para garantizar el derecho de esa persona o familia, incrementar la presión sobre las entidades financieras para que acepten el alquiler social y forzar la Administración Pública a que adopten las medidas necesarias para garantizar el derecho a una vivienda. El primer caso fue el de una familia de Montcada i Reixac, después de parar cuatro desahucios, el último se hizo efectivo. El Ayuntamiento no tenía vivienda social para realojar a la familia y lo único que le ofreció fue pagar una pensión dos o tres días. Entonces, la familia dijo que volvía a entrar en su propio piso.

Para poder llevar a cabo esta campaña, el asesoramiento colectivo vuelve a ser clave. Nos enfrentamos a los miedos, la vergüenza y el imaginario colectivo de la ocupación. Es en este espacio donde se resuelven las dudas y los miedos, donde se socializa la información y las herramientas generadas para autotutelar nuestro derecho a través de la recuperación de viviendas vacías. Perder el miedo y tener información es vital para poder llevar a cabo estas campañas. Igual de vital es la importancia del colectivo, de hacerlo colectivamente.

Otro aspecto importante del asesoramiento colectivo, obviamente acompañado de la acción directa, es la transformación y aprendizaje que se da en este proceso de empoderamiento. Nos encontramos con personas que habían llegado a la PAH y eran abiertamente racistas, y se han encontrado con compañeras inmigrantes que las han apoyado, han parado su desahucio. Personas que han pasado de ser racistas a que sus amigos más cercanos sean inmigrantes.

En este proceso se ha logrado transformar el imaginario colectivo, hemos desactivado el estigma del desahucio y el empleo, y hemos activado el de la dignidad y la solidaridad, a la par que se ha hecho efectiva la autotutela del derecho a la vivienda. Muchas coinciden en que este proceso les ha dado fuerza, que han recuperado valores como el compañerismo o la solidaridad, que ahora creen que sí se pueden cambiar las cosas y que ya no tienen miedo. Muchas coinciden que junto con la pérdida del miedo, han adquirido un compromiso social. No sólo hemos conseguido eso, sino que hemos dado una solución a un problema urgente, el de quedarse en la calle. Pese a no haber resuelto el problema de los desahucios, ha permitido mantener la vivien-

da a la mayoría que ha confiado en el apoyo mutuo y que cada vez más nos permite realojar a las que han sido desahuciadas.

El asesoramiento colectivo se ha ido reinventando según el contexto, en la actualidad aborda cuestiones hipotecarias, de alquiler u ocupaciones.

Con todo ello, podemos afirmar que la PAH no podría llevar a cabo todas las campañas que hace si no existiera el asesoramiento colectivo, sin el cual la PAH no funcionaría.

Conclusiones: asesoramiento colectivo, empoderamiento y acción directa como motor de transformación.

Cuando una afectada por la hipoteca cruza la puerta de la PAH llega con todo el peso del estigma de la pobreza, en su imaginari está presente la imposibilidad de hacer nada, la soledad del individuo, la vergüenza del fracaso y del “qué dirán”, el desamparo y la indefensión ante una situación que la conducía a estar en la calle, arrastrar una deuda de por vida y perderlo todo. A través del asesoramiento colectivo, de compartir experiencias y situaciones con las compañeras, y de hacer, vivir y experimentar la acción directa, ya sea ocupando un banco o desobedecer la ley para detener un desahucio, todo cambia. Entienden que no han fracasado, que se trata de un problema colectivo que obedece a razones estructurales, y ya no sienten la soledad del individuo, sino la compañía del colectivo. La afectada pasa a tomar conciencia de que sus derechos están siendo vulnerados y, por tanto, debe exigirlos. Se identifica a sí misma como un sujeto con capacidad de acción para cambiar las situaciones que le afectan o que afectan a sus compañeras. Pasa del individualismo a la comprensión de encontrarse en una lucha colectiva y se compromete. Pierde el miedo y toma conciencia política, reconoce a los responsables de la vulneración de sus derechos y exige responsabilidades, rendición de cuentas. Practica la desobediencia civil con orgullo, con sentido que hace lo correcto y justo, incluso como una obligación moral. Así pues, la acción directa, la desobediencia civil, que lleva asociado el empoderamiento previo, transforma el imaginario de las afectadas, que pasan de ser un sujeto pasivo a ser un sujeto activo que actúa por autotutelar sus derechos. Esto ha permitido detener miles de desahucios y realojar a más de 3.500 personas a través de la Obra Social de la PAH, conseguir miles de daciones, condonaciones y alquileres sociales, llevar a cabo una ILP estatal y una en Cataluña que culmina con la aprobación, hemos hecho escraches ... Quizás todavía no hemos conseguido cambiar la ley, pero en un momento de emergencia habitacional estamos dando soluciones.

La PAH ha sido pionera en la generalización de la práctica de la desobediencia civil no violenta con la campaña Stop Desahucios y la Obra Social de la PAH. A pesar de estar incumpliendo la ley, y a pesar de los intentos de criminalización, ha conseguido un amplio apoyo social.

Por otra parte, gracias a la implicación de miles de personas a

**El asesoramiento colectivo se ha ido reinventando según el contexto, en la actualidad aborda cuestiones hipotecarias, de alquiler u ocupaciones.**

**La PAH, con las diferentes campañas, ha conseguido abrir un proceso de participación, empoderamiento y transparencia.**

través de las diferentes campañas de la PAH, hemos conseguido poner en la agenda política y mediática los desahucios y la emergencia habitacional, que ahora se perciben como un problema social por parte de la ciudadanía del Estado Español. Así pues, podemos afirmar que la PAH ha transformado el imaginario colectivo desactivando el estigma del desahucio y activando el de la solidaridad y la dignidad ante el mismo.

La PAH, con las diferentes campañas, ha conseguido abrir un proceso de participación, empoderamiento y transparencia. Esta transparencia es un herramienta que permite responsabilizar a los gobiernos, a las diferentes administraciones y a las entidades financieras, es decir, la rendición de cuentas sale fortalecida al identificar a los titulares de derechos, personas a las que se les ha vulnerado el derecho a la vivienda reconocido por el Estado, y a los titulares de deber u obligación, es decir, el Estado, quien tiene la obligación de garantizar el derecho a la vivienda. La PAH no sólo ha logrado iniciar un proceso de autotutela de derechos, sino que ha puesto en cuestión el sistema económico y la democracia en España. Así pues podemos concluir que el empoderamiento tiene potencialidad como motor de cambio y transformación social.

### 4. Retos: alquiler, empleos y cambios legislativos

En la actualidad todavía tenemos el reto de cambiar la legislación referente a las hipotecas, conseguir la dación en pago retroactiva o un mecanismo real de segunda oportunidad y el alquiler social. Pero hay más, la ley de arrendamientos urbanos necesita una reforma que haga del alquiler una opción segura, estable y asequible, es decir, hay que alargar la duración de los contratos y se deben buscar mecanismos de control de precios. Y no podemos hablar de emergencia, del derecho a la vivienda, y obviar las ocupaciones. Es alarmante el discurso de criminalización de las ocupaciones, de la pobreza, poniendo al empleo como el problema y no como la consecuencia de la falta de políticas públicas. La solución no pasa por la criminalización, pasa por tener un parque público de alquiler social, como mínimo del 15%, para recuperar toda la vivienda vacía en manos de las entidades financieras y para conseguir los cambios que ahora mencionaban relativos a hipotecas y alquiler. En este sentido, la PAH este año interpela al Congreso con 5 propuestas por el derecho a la vivienda y contra los desahucios, la Ley de Vivienda de la PAH.

Mientras tanto, cada día continuaremos autotutelando el derecho a la vivienda, parando desahucios, realojando a personas o familias a través de la Obra Social de la PAH, arrancando daciones, condonaciones y alquileres sociales a las entidades financieras y haciendo red con la ciudadanía civil organizada.

Sí se puede!